

RESOLUCIÓN DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2024, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE, POR LA QUE SE PROCEDE A LA DESIGNACIÓN DE PROFESORADO EXPERTO Y SE CONVOCAN 4 PLAZAS VACANTES PARA EL CAMPEONATO AUTONÓMICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ANDALUCÍASKILLS 2025 Y EL CAMPEONATO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL SPAINSKILLS 2026.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre de Educación de Andalucía, en el Capítulo V, Formación Profesional, establece en el artículo 68 que la Formación Profesional comprende el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica.

Para alcanzar dicho objetivo, una de las actuaciones es el desarrollo del Campeonato Autonómico de Formación Profesional AndalucíaSkills. Estos campeonatos se enmarcan dentro de la financiación del Programa de Cooperación Territorial de Calidad de Formación Profesional que se imputará a Fondo Social Europeo dentro del período 2021-2027. El Programa de Calidad pretende llevar a cabo actuaciones dirigidas a la difusión de la calidad de la Formación Profesional, entre las que se encuentran la organización y participación en los campeonatos autonómicos, estatales, europeos y mundiales de Formación Profesional.

La organización del campeonato autonómico, así como la participación en el campeonato nacional requiere de la colaboración del profesorado experto para cada una de las modalidades de competición que se convoquen a nivel autonómico o en las que se compita a nivel nacional. La designación de este profesorado experto debe responder a los principios de mérito y capacidad, en un proceso transparente.

Por Resolución de 14 de Noviembre de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, se convoca el Campeonato Autonómico de Formación Profesional AndalucíaSkills 2025. En su apartado noveno, relativo al profesorado experto, se establece que por cada modalidad de competición se designará un experto o experta que cumpla con los requisitos señalados al efecto.

En este sentido mediante Resolución de la Dirección General de Formación Profesional de 7 de junio de 2022 se seleccionó al profesorado experto para la convocatoria del Campeonato AndalucíaSkills 2023. Habida cuenta de los resultados satisfactorios del desarrollo del Campeonato referido, y teniendo en cuenta que el citado profesorado experto mantiene y cumple los requisitos establecidos en la convocatoria del Campeonato AndalucíaSkills 2025, procede para la actual convocatoria la designación del profesorado experto seleccionado en la Resolución citada de 7 de junio de 2022, así como la convocatoria de 4 nuevas plazas vacantes debido a renunciias.

Por todo ello, de conformidad con las atribuciones recogidas para la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente en el artículo 9.2.f del Decreto 164/2024, de 26 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,

RESUELVE

Primero.- Objeto.

Esta Resolución tiene por objeto:

1. La designación del profesorado experto seleccionado que se indican en el Anexo VI.
2. Convocar las 4 plazas vacantes de cada modalidad de competición que se indican en el Anexo II.

Segundo.- Proceso de selección de las plazas vacantes convocadas.

La Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente es el órgano competente para la tramitación y resolución de la convocatoria de las 4 plazas vacantes del profesorado experto seleccionado y en reserva para el Campeonato Autonómico de Formación Profesional AndalucíaSkills 2025 y el Campeonato Nacional de Formación Profesional SpainSkills 2026.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FLORENTINO SANTOS PORRAS

29/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmWWKMVE3F76BYNEYXHUTNWWYJT

PÁG. 1/21



a) Requisitos del profesorado aspirante.

El profesorado aspirante deberá cumplir los requisitos establecidos en el Resuelve Noveno de la Resolución de 14 de Noviembre de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se convoca el Campeonato Autonómico de Formación Profesional Andalucíaskills 2025, y que se relacionan a continuación:

Por cada modalidad de competición se designará un experto o experta que cumpla los siguientes requisitos:

- Pertener al cuerpo de Profesorado de Enseñanza Secundaria o Profesorado Técnico de Formación Profesional, en cualquier especialidad relacionada con las modalidades de competición.
- Prestar servicio activo en un centro docente de titularidad de la Junta de Andalucía.

b) Forma de participación y plazo de presentación de solicitudes.

La inscripción se realizará mediante formulario de solicitud de participación, disponible en el Anexo I de esta resolución que se enviará a la siguiente dirección de correo electrónico: comunicationskills.ced@juntadeandalucia.es junto con la documentación justificativa de los méritos presentados.

El plazo de presentación de solicitudes será de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en la página web de Formación Profesional Andaluza:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza>

y en la web de Andalucíaskills:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portales/web/andalucia-skills/andalucia-skills-2024-25>

c) Entrega de méritos.

La documentación justificativa de los méritos se presentará junto con la solicitud, y se estará a lo dispuesto en los criterios establecidos en el Anexo III. Además, se presentará el formulario de autobaremación cumplimentado por la persona solicitante, disponible en el Anexo V.

En el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportada, podrá ser excluido de su participación en ese procedimiento, con independencia de las responsabilidades a que hubiera lugar.

Todos los requisitos, así como los méritos alegados, han de tenerse cumplidos o reconocidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante todo el procedimiento. No se tendrán en cuenta los méritos no invocados en la solicitud.

La Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente podrá requerir en cualquier momento del procedimiento o finalizado este la justificación de aquellos méritos sobre los que se susciten dudas.

d) Valoración de méritos.

La Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, a través de la Comisión de Selección establecida en el Resuelve Tercero, procederá a la valoración de los méritos justificados documentalmente por el profesorado aspirante aplicando los criterios establecidos en el Anexo III.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FLORENTINO SANTOS PORRAS

29/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmWWKMVE3F76BYNEYXHUTNWWYJT

PÁG. 2/21



e) Criterios de desempate.

En el supuesto de que se produjesen empates en el total de las puntuaciones, estos se resolverán atendiendo sucesivamente a la mayor puntuación en cada uno de los apartados del baremo, conforme al orden en que aparecen en el mismo. Si persistiera el empate, se atenderá a la puntuación obtenida en los distintos subapartados por el orden en que aparecen en el baremo. De resultar necesario, se utilizará como criterio de desempate el resultado del último sorteo celebrado de acuerdo con la orden que regule los criterios y procedimientos de admisión y escolarización para cursar Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior así como Cursos de Especialización de Formación Profesional.

f) Designación provisional y definitiva.

La persona titular de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente dictará Resolución por la que se hará la designación provisional del profesorado experto, quedando el resto de profesorado aspirante como reserva en orden de puntuación obtenida para la modalidad de competición correspondiente. Se concederá un plazo para reclamaciones de tres días hábiles computables a partir del día siguiente al de la publicación de dicha Resolución en la página web de Formación Profesional Andalucía:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza>

y en la web de Andalucíaskills:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portales/web/andalucia-skills/andalucia-skills-2024-25>

Cada docente solamente podrá ser experto o experta de una modalidad de competición, por lo que en caso de haber recibido solicitud para más de una modalidad de competición, se atenderá al orden de prioridad establecido por la persona solicitante en el formulario de inscripción.

Mediante Resolución de la persona titular de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente se elevará a definitiva la designación de profesorado experto para cada modalidad de competición, quedando el resto de profesorado aspirante como reserva en orden de puntuación obtenida para la modalidad de competición correspondiente, y se nombrará al experto o experta de cada modalidad de competición. Dicha Resolución se publicará en la página web de Formación Profesional Andalucía:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza>

y en la web de Andalucíaskills:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portales/web/andalucia-skills/andalucia-skills-2024-25>

En el caso de que algún experto o experta renunciara, la primera persona en reserva de la modalidad de competición correspondiente será nombrado experto o experta, dejando de estar en reserva. En el caso de que algún experto o experta no pudiera desempeñar su función durante un tiempo determinado por motivos debidamente justificados, la primera persona en reserva de la modalidad de competición correspondiente será nombrado, provisionalmente, experto o experta, dejando de estar en reserva hasta el momento en el que se incorpore el experto o experta al que sustituya.

Tercero.- Comisión de Selección de las plazas vacantes convocadas.

La Comisión de Selección estará formada por la persona titular de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, o persona en quien delegue, que actuará como presidente o

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FLORENTINO SANTOS PORRAS

29/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmWWKMVE3F76BYNEYXHUTNWWYJT

PÁG. 3/21



presidenta; la persona que ostente el cargo de la Jefatura del Servicio de Diseño de Oferta y Admisión, o persona en quien delegue, que actuará como vicepresidente o vicepresidenta; y dos personas que desempeñen la labor de técnico o técnica de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente.

Cuarto.- Funciones profesorado experto.

Conforme a la Resolución de 14 de Noviembre de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se convoca el Campeonato Autonómico de Formación Profesional Andaluçskills 2025, las funciones del profesorado experto son la que se establecen en el Resuelve Noveno de dicha resolución, que se transponen a continuación:

1. Elaborar la documentación técnica de la modalidad de competición correspondiente, que incluirá:

- Las Descripciones Técnicas
- El Listado de Infraestructuras
- El Plan de Pruebas.

2.Verificar, a través del control del profesorado tutor, antes del comienzo de la competición, que se dispone de la infraestructura y de los medios necesarios para el desarrollo de las actividades programadas de acuerdo con las Descripciones Técnicas de la modalidad de competición correspondiente.

3. Comprobar la operatividad de los equipos, la disponibilidad de los materiales necesarios y el cumplimiento de las normas establecidas, incluyendo las normas de seguridad, en el recinto de la competición.

4.Cumplimentar y verificar la documentación de la competición.

5.Asesorar, en su caso, al Comité Organizador del campeonato en aquellos aspectos que se le propongan.

6.Resolver las dudas que el Comité Organizador plantee en relación con la elaboración de la documentación técnica de la competición.

7.Actuar como persona interlocutora con el profesorado tutor.

8.Hacer de enlace entre el profesorado tutor, el alumnado competidor y el jurado.

9.Informar al jurado y al Comité Organizador de las posibles incidencias detectadas a lo largo de la competición.

10. Elaborar y coordinar, junto con el profesorado tutor del alumnado competidor ganador de la modalidad correspondiente, un programa de entrenamiento para el próximo Campeonato Nacional de Formación Profesional SpainSkills.

Quinto.- Financiación.

La financiación para el desarrollo de este campeonato procederá del reparto resultante del crédito destinado en el año 2024 al Programa de Cooperación Territorial de Acciones de Calidad en Formación Profesional del sistema educativo español, conforme al Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 7 de octubre de 2024, por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por comunidades autónomas destinados al desarrollo de acciones de Calidad en el sistema de Formación Profesional, en el ejercicio presupuestario 2024, susceptible de cofinanciación por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) en el marco financiero 2021-2027.

La justificación económica y técnica de dichas cantidades se realizará conforme a las instrucciones relativas a la justificación económica y técnica de la Operación de Calidad en Formación Profesional del Sistema Educativo Español “Calidad 2024”, publicadas por la Secretaría General de Formación

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FLORENTINO SANTOS PORRAS

29/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmWWKMVE3F76BYNEYXHUTNWWYJT

PÁG. 4/21



Profesional del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

a) Remuneración del profesorado experto.

La Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente considera necesario, conforme a lo establecido en la Orden de 8 de marzo de 2005 (BOJA núm. 60 de 29 de marzo de 2005), establecer la siguiente remuneración del profesorado experto por el desarrollo de las siguientes actividades:

Actividades		Remuneración
AndalucíaSkills	Valoración del proyecto que regula las normas de competición del Campeonato Nacional de Formación Profesional SpainSkills, revisándolo y proponiendo su adaptación para el Campeonato Autonómico de Formación Profesional AndalucíaSkills .	150 euros brutos, de acuerdo con el artículo 2.1 y el baremo 1.B.2 del Anexo de la Orden de 8 de marzo de 2005.
	Realización de estudio y diseño de las pruebas que tendrá que superar el alumnado competidor en el Campeonato Autonómico de Formación Profesional AndalucíaSkills, de acuerdo con los recursos educativos, materiales didácticos y proyectos curriculares en Andalucía.	355 euros brutos, de acuerdo con el baremo 1.B.1 del Anexo de la Orden de 8 de marzo de 2005.
	Participación, como experto o experta, en la Comisión Técnica encargada de ultimar los preparativos para la celebración del Campeonato Autonómico de Formación Profesional AndalucíaSkills, así como de la evaluación, durante los días de competición, de las pruebas que tendrá que superar el alumnado competidor.	55 euros brutos por sesión, de acuerdo con el baremo 1.B.4 del Anexo de la Orden de 8 de marzo de 2005. Está previsto que se celebren nueve sesiones, cinco antes del campeonato y cuatro durante los días de celebración de la competición.
SpainSkills	Valoración del proyecto que regula las normas de competición del Campeonato Nacional de Formación Profesional SpainSkills, revisando y proponiendo su adaptación a la realidad educativa andaluza, con el objetivo de incrementar las posibilidades de obtención de medallas para Andalucía.	150 euros brutos, de acuerdo con el artículo 2.1 y el baremo 1.B.2 del Anexo de la Orden de 8 de marzo de 2005.
	Realización de estudios y evaluación del diseño de las pruebas que tendrá que superar el alumnado competidor en el Campeonato Nacional de Formación	300 euros brutos, de acuerdo con el baremo 1.B.1 del Anexo de la Orden de 8 de marzo de 2005.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FLORENTINO SANTOS PORRAS	29/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWWKMVE3F76BYNEYXHUTNWWYJT	PÁG. 5/21	

	Profesional SpainSkills, de acuerdo con los recursos educativos, materiales didácticos y propuestas curriculares andaluzas.	
	Participación, como experto o experta, en la Comisión Técnica encargada de ultimar los preparativos para la celebración del Campeonato Nacional de Formación Profesional SpainSkills, así como de la evaluación, durante los días de competición, de las pruebas que tendrán que superar el alumnado competidor.	55 euros brutos por sesión, de acuerdo con el baremo 1.B.4 del Anexo de la Orden de 8 de marzo de 2005. Está previsto que se celebren diez sesiones, cinco antes del campeonato y otras cinco durante los días de celebración de la competición.

En el caso de que algún experto o experta renunciara percibirá la remuneración por las actividades que haya realizado hasta ese momento. La persona en reserva que sea nombrada experto o experta para la modalidad de competición correspondiente, será quien perciba la remuneración por las actividades que realice a partir de ese momento.

En el caso de que algún experto o experta no pudiera desempeñar su función durante un tiempo determinado por motivos debidamente justificados, no percibirá la remuneración por las actividades que no realice durante ese tiempo. En su lugar, la persona que haya sido nombrada provisionalmente como experto o experta de la modalidad de competición correspondiente percibirá la remuneración por las actividades que realice durante ese tiempo.

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FLORENTINO SANTOS PORRAS	29/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWWKMVE3F76BYNEYXHUTNWWYJT	PÁG. 6/21	

ANEXO I

Formulario de inscripción en el proceso de selección de plazas vacantes como profesorado experto para los campeonatos de Formación Profesional de las Modalidades establecidas en el Anexo II.

MODALIDAD:
Modalidad de Competición:
Prioridad:

CENTRO EDUCATIVO:
Nombre:
Código:
Localidad:
Provincia:

DATOS DEL PARTICIPANTE:
Apellidos:
Nombre:
D.N.I.:
Email:
Teléfono:
Talla: Parte Superior : XS S M L XL XXL 2XL 3XL Parte Inferior: XS S M L XL XXL 2XL 3XL

La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que reúne los requisitos exigidos para participar en el presente procedimiento de selección y que los documentos aportados son veraces.

Ena.....de.....de.....

Fdo:.....

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente cuya dirección es C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n. Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja. 41092 - Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ced@juntadeandalucia.es.
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la organización de las inscripciones del profesorado experto candidato a participar en la edición correspondiente de los campeonatos andaluces de Formación Profesional AndalucíaSkills del año en curso.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FLORENTINO SANTOS PORRAS	29/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWWKMVE3F76BYNEYXHUTNWWYJT	PÁG. 7/21	

ANEXO II

Modalidad de competición con plazas vacantes y enseñanzas que dan acceso a cada una de ellas.

19 Control Industrial	- CF GM en Instalaciones Eléctricas y Automáticas - CF GM en Mantenimiento Electromecánico - CF GS en Automatización y Robótica Industrial - CF GS en Mecatrónica Industrial - CF GS en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados - Curso de Especialización en Digitalización del Mantenimiento Industrial - Curso de Especialización en Fabricación Inteligente - Curso de Especialización en Modelado de la información de la construcción (BIM)
23 Robótica Móvil	- CF GM en Instalaciones de Telecomunicaciones - CF GM en Instalaciones Eléctricas y Automáticas - CF GM en Mantenimiento Electromecánico - CF GS en Automatización y Robótica Industrial - CF GS en Electromedicina Clínica - CF GS en Mantenimiento Electrónico - CF GS en Mecatrónica Industrial - CF GS en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados - CF GS en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos
39 TI Administración de Sistemas en Red	- CF Grado Básico en Informática y Telecomunicaciones - CF GM en Instalaciones de Telecomunicaciones - CF GM en Sistemas Microinformáticos y Redes - CF GS en Administración de Sistemas Informáticos en Red - CF GS en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos - Curso de Especialización en Ciberseguridad en Entornos de las Tecnologías de Operación - Curso de Especialización en Instalación y mantenimiento de sistemas conectados a internet (IoT) - Curso de Especialización en Implementación de redes 5G
Farmacia y Parafarmacia	- CF GM en Farmacia y Parafarmacia

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FLORENTINO SANTOS PORRAS	29/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWWKMVE3F76BYNEYXHUTNWWYJT	PÁG. 8/21	

ANEXO III

Valoración de méritos en el proceso de selección de plazas vacantes de profesorado experto para los campeonatos de Formación Profesional contempladas en el Anexo II

Méritos	Valoración	Documentos justificativos
1. Antigüedad.		
1.1. Campeonato Mundial de Formación Profesional WorldSkills.		
1.1.1. Por cada edición del Campeonato Mundial de Formación Profesional WorldSkills participando como profesorado experto jefe (<i>Chief Expert</i>).	0,5 puntos	Certificación del órgano correspondiente.
1.1.2. Por cada edición del Campeonato Mundial de Formación Profesional WorldSkills participando como profesorado experto jefe adjunto (<i>Deputy Chief Expert</i>).	0,5 puntos	
1.1.3. Por cada edición del Campeonato Mundial de Formación Profesional WorldSkills participando como profesorado experto (<i>Expert</i>).	0,5 puntos	
1.1.4. Por cada edición del Campeonato Mundial de Formación Profesional WorldSkills participando como profesorado jefe de equipo (<i>Team Leader</i>).	0,5 puntos	
1.1.5. Por cada edición del Campeonato Mundial de Formación Profesional WorldSkills participando como profesorado tutor.	0,5 puntos	
1.2. Campeonato Europeo de Formación Profesional EuroSkills.		
1.2.1. Por cada edición del Campeonato Europeo de Formación Profesional EuroSkills participando como profesorado experto jefe (<i>Chief Expert</i>).	0,5 puntos	Certificación del órgano correspondiente.
1.2.2. Por cada edición del Campeonato Europeo de Formación Profesional EuroSkills	0,5 puntos	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FLORENTINO SANTOS PORRAS	29/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWWKMVE3F76BYNEYXHUTNWWYJT	PÁG. 9/21	

participando como profesorado experto jefe adjunto (<i>Deputy Chief Expert</i>).		
1.2.3. Por cada edición del Campeonato Europeo de Formación Profesional EuroSkills participando como profesorado experto (<i>Expert</i>).	0,5 puntos	
1.2.4. Por cada edición del Campeonato Europeo de Formación Profesional EuroSkills participando como profesorado jefe de equipo (<i>Team Leader</i>).	0,5 punto	
1.2.5. Por cada edición del Campeonato Europeo de Formación Profesional EuroSkills participando como profesorado tutor.	0,5 puntos	
1.3. Campeonato Nacional de Formación Profesional SpainSkills.		
1.3.2. Por cada edición del Campeonato Nacional de Formación Profesional SpainSkills participando como profesorado experto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	3 puntos	Certificación del órgano correspondiente.
1.3.3. Por cada edición del Campeonato Nacional de Formación Profesional SpainSkills participando como parte del jurado, a excepción de la participación como persona titular de la secretaría, que corresponde a la persona titular de la coordinación técnica.	1 punto	
1.3.4. Por cada edición del Campeonato Nacional de Formación Profesional SpainSkills participando como profesorado tutor.	2 puntos	
1.4. Campeonato Autonómico de Formación Profesional AndalucíaSkills.		
1.4.1. Por cada edición del Campeonato Autonómico de Formación Profesional AndalucíaSkills participando como profesorado experto.	2 puntos	Certificación de la Jefatura de Servicio de Diseño de Oferta y Admisión de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía.
1.4.2. Por cada edición del Campeonato Autonómico de Formación Profesional AndalucíaSkills participando como profesorado tutor.	1 puntos	
2. Méritos académicos.		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FLORENTINO SANTOS PORRAS	29/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWWKMVE3F76BYNEYXHUTNWWYJT	PÁG. 10/21	

2.1. Conocimientos de inglés.		
2.1.1. Por la certificación de nivel C2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas del Consejo de Europa.	2 puntos	Fotocopia del título que se posea o, en su caso, certificación acreditativa de la expedición de dicho título o certificación acreditativa de haber superado los estudios conducentes a su obtención.
2.1.2. Por la certificación de nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas del Consejo de Europa.	1,5 puntos	
2.1.3. Por la certificación de nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas del Consejo de Europa.	1 punto	
2.1.4. Por la certificación de nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas del Consejo de Europa.	0,5 puntos	Consultar las certificaciones válidas para acreditar los conocimientos de inglés en el Anexo IV.
Cuando proceda valorar las certificaciones señaladas en este subapartado solo se considerará la de nivel superior y una única certificación por nivel.		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FLORENTINO SANTOS PORRAS	29/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWWKMVE3F76BYNEYXHUTNWWYJT	PÁG. 11/21	

ANEXO IV

Certificaciones válidas para acreditar los conocimientos de inglés en el proceso de selección de plazas vacantes para profesorado experto en las modalidades contempladas en el Anexo II para los campeonatos de Formación Profesional

TITULACIONES UNIVERSITARIAS	
NIVEL MCER	CERTIFICACIÓN
C1	Licenciatura o Grado correspondiente en: Filología, Filosofía y Letras (sección Filología), Traducción e Interpretación, Lenguas modernas y sus literaturas o título de grado equivalente, en el idioma solicitado, recogidos en el Anexo III de la Orden de 10 de junio de 2020.
	En el caso de que dichas titulaciones académicas no hagan referencia expresa al idioma que se pretende acreditar, deberá presentarse, además del título, certificación académica personal comprensiva de todas las materias cursadas para la obtención del mismo.
	Diplomatura en Traducción e Interpretación en el idioma solicitado.
	En el caso de que dicha titulación académica no haga referencia expresa al idioma que se pretende acreditar, deberá presentarse, además del título, certificación académica personal comprensiva de todas las materias cursadas para la obtención del mismo.
	Homologación de una titulación universitaria cursada en alguna universidad de un país cuyo idioma oficial sea el inglés.
B2	Grado en Educación Primaria con mención en inglés o enseñanza bilingüe.
	En el caso de que dicha titulación académica no haga referencia expresa al idioma que se pretende acreditar, deberá presentarse, además del título, certificación académica personal comprensiva de todas las materias cursadas para la obtención del mismo.
	Diplomatura de Magisterio con especialidad en inglés o enseñanza bilingüe.
	En el caso de que dicha titulación académica no haga referencia expresa al idioma que se pretende acreditar, deberá presentarse, además del título, certificación académica personal comprensiva de todas las materias cursadas para la obtención del mismo.
	Bachillerato Internacional.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR FLORENTINO SANTOS PORRAS

29/11/2024

VERIFICACIÓN Pk2jmWWKMVE3F76BYNEYXHUTNWWYJT

PÁG. 12/21



	En el caso de que dicha titulación académica no haga referencia expresa al idioma que se pretende acreditar, deberá presentarse, además del título, certificación académica personal comprensiva de todas las materias cursadas para la obtención del mismo.
--	--

ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS	
NIVEL MCER	CERTIFICACIÓN
C2	Certificado de Nivel C2.
C1	Certificado de Nivel C1.
B2	Certificado de Nivel Avanzado.
B1	Certificado de Nivel Intermedio.

OTRAS CERTIFICACIONES	
NIVEL MCER	CERTIFICACIÓN
C2	CertAcles C2. Certificado homologado por ACLES (Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior).
	Proficiency (CPE). General. Cambridge Assessment English. ESOL Examinations.
	8,5-9. IELTS (International English Language Testing System). Academic and General. Cambridge Assessment English. ESOL Examinations.
	90-100. BULATS (Business Language Testing System). Four skills. Cambridge Assessment English. ESOL Examinations.
	Certificate of Proficiency in English (ECPE). University of Michigan (Cambridge Michigan Language Assessments).
	ISE IV. Trinity College, London (ISE).
	Nivel 5. London Test of English (LTE).
	Nivel 5. General. PTE (Pearson Test of English)
	≥85. Academic. PTE (Pearson Test of English)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FLORENTINO SANTOS PORRAS

29/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmWWKMVE3F76BYNEYXHUTNWWYJT

PÁG. 13/21



	Level 3. Edexcel certificate in ESOL International. PTE (Pearson Test of English)
	LRN Level 3. Certificate in ESOL International Four skills. Learning Resource Network.
	IELCA CEF C2. General. Learning Resource Network.
	Masters. General. Anglia ESOL Examinations.
	Mastery C2. LanguageCert International ESOL Listening, Reading, Writing, Speaking.
	C2. Cambridge Boxhill Language Assessment (CBLA) OET (Occupational English Test)
C1	CertAcles C1. Certificado homologado por ACLES (Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior).
	Advanced (CAE). General. Cambridge Assessment English. ESOL Examinations.
	C1. Linguaskill/Linguaskill Business. Cambridge Assessment English. ESOL Examinations.
	Higher (BEC 3). BEC (Business English Certificate). Cambridge Assessment English. ESOL Examinations.
	PASS with merit C1. PASS C1. ICFE/ILEC (International Certificate in Financial/Legal English)
	7-8. IELTS (International English Language Testing System). Academic and General. Cambridge Assessment English. ESOL Examinations.
	75-89. BULATS (Business Language Testing System). Four skills. Cambridge Assessment English. ESOL Examinations.
	95-120. TOEFL-iBT (Test of English as a Foreign Language-Internet Based).
	≥1345. TOEIC (Test of English for International Communications) Four skills.
	C1. APTIS (British Council)
	C1. Capman Testing Solutions 360 LPT (Language Proficiency Test) Four skills.
	Nivel 3/4. Certificados homologados UNICert.
	CLES 3. Certificat de Compétences en Langues de l'Enseignement Supérieur (CLES).
	TELC C1. The European Language Certificates (TELC).

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FLORENTINO SANTOS PORRAS

29/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmWWKMVE3F76BYNEYXHUTNWWYJT

PÁG. 14/21



	ISE III. Trinity College, London (ISE).
	Nivel 4. London Test of English (LTE).
	Nivel 4. General. PTE (Pearson Test of English)
	≥76. Academic. PTE (Pearson Test of English)
	Level 2. Edexcel certificate in ESOL International. PTE (Pearson Test of English)
	LRN Level 2. Certificate in ESOL International Four skills. Learning Resource Network.
	IELCA CEF C1. General. Learning Resource Network.
	AcCEPT/Proficiency. General. Anglia ESOL Examinations.
	Proficiency. Business. Anglia ESOL Examinations.
	Expert C1. LanguageCert International ESOL Listening, Reading, Writing, Speaking.
	C1. Cambridge Boxhill Language Assessment (CBLA) OET (Occupational English Test).
B2	CertAcles B2. Certificado homologado por ACLES (Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior).
	First (FCE). General. Cambridge Assessment English. ESOL Examinations.
	B2. Linguaskill/Linguaskill Business. Cambridge Assessment English. ESOL Examinations.
	Vantage (BEC 2). BEC (Business English Certificate). Cambridge Assessment English. ESOL Examinations.
	PASS B2. ICFE/ILEC (International Certificate in Financial/Legal English)
	5,5-6,5. IELTS (International English Language Testing System). Academic and General. Cambridge Assessment English. ESOL Examinations.
	60-74. BULATS (Business Language Testing System). Four skills. Cambridge Assessment English. ESOL Examinations.
	72-94. TOEFL-iBT (Test of English as a Foreign Language-Internet Based).
	≥1095. TOEIC (Test of English for International Communications) Four skills.
	B2. APTIS (British Council)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FLORENTINO SANTOS PORRAS

29/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmWWKMVE3F76BYNEYXHUTNWWYJT

PÁG. 15/21



	B2. Capman Testing Solutions 360 LPT (Language Proficiency Test) Four skills.
	B2. Oxford Test of English B.
	Nivel 2. Certificados homologados UNICert.
	CLES 2. Certificat de Compétences en Langues de l'Enseignement Supérieur (CLES).
	TELC B2. The European Language Certificates (TELC).
	Certificate of Competency in English (ECCE). University of Michigan (Cambridge Michigan Language Assessments).
	ISE II. Trinity College, London (ISE).
	Nivel 3. London Test of English (LTE).
	Nivel 3. General. PTE (Pearson Test of English)
	≥59. Academic. PTE (Pearson Test of English)
	Level 1. Edexcel certificate in ESOL International. PTE (Pearson Test of English)
	LRN Level 1. Certificate in ESOL International Four skills. Learning Resource Network.
	IELCA CEF B2. General. Learning Resource Network.
	Advanced. General. Anglia ESOL Examinations.
	Advanced. Business. Anglia ESOL Examinations.
	Communicator B2. LanguageCert International ESOL Listening, Reading, Writing, Speaking.
	B2. Cambridge Boxhill Language Assessment (CBLA) OET (Occupational English Test).
B1	CertAcles B1. Certificado homologado por ACLES (Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior).
	Preliminary (PET). General. Cambridge Assessment English. ESOL Examinations.
	B1. Linguaskill/Linguaskill Business. Cambridge Assessment English. ESOL Examinations.
	Preliminary (BEC 1). BEC (Business English Certificate). Cambridge Assessment English. ESOL Examinations.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FLORENTINO SANTOS PORRAS

29/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmWWKMVE3F76BYNEYXHUTNWWYJT

PÁG. 16/21



4-5. IELTS (International English Language Testing System). Academic and General. Cambridge Assessment English. ESOL Examinations.
40-59. BULATS (Business Language Testing System). Four skills. Cambridge Assessment English. ESOL Examinations.
42-71. TOEFL-iBT (Test of English as a Foreign Language-Internet Based).
≥790. TOEIC (Test of English for International Communications) Four skills.
B1. APTIS (British Council)
B1. Capman Testing Solutions 360 LPT (Language Proficiency Test) Four skills.
B1. Oxford Test of English B.
Nivel 1. Certificados homologados UNIcert.
CLES 1. Certificat de Compétences en Langues de l'Enseignement Supérieur (CLES).
TELC B1. The European Language Certificates (TELC).
ISE I. Trinity College, London (ISE).
English for Tourism/JETSET ESOL B1/ELSA B1. London School of Commerce.
Nivel 2. London Test of English (LTE).
Nivel 2. General. PTE (Pearson Test of English)
≥43. Academic. PTE (Pearson Test of English)
Entry 3. Edexcel certificate in ESOL International. PTE (Pearson Test of English)
LRN Entry Level (Entry 3). Certificate in ESOL International Four skills. Learning Resource Network.
IELCA CEF B1. General. Learning Resource Network.
Intermediate. General. Anglia ESOL Examinations.
Intermediate. Business. Anglia ESOL Examinations.
Achiever B1. LanguageCert International ESOL Listening, Reading, Writing, Speaking.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FLORENTINO SANTOS PORRAS

29/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmWWKMVE3F76BYNEYXHUTNWWYJT

PÁG. 17/21



ANEXO V

Formulario de autobaremación en el proceso de selección de profesorado experto para los campeonatos de Formación Profesional

Méritos	Valoración	Documentos justificativos
1. Antigüedad.		
1.1. Campeonato Mundial de Formación Profesional WorldSkills.		
1.1.1. Por cada edición del Campeonato Mundial de Formación Profesional WorldSkills participando como profesorado experto jefe (<i>Chief Expert</i>).		
1.1.2. Por cada edición del Campeonato Mundial de Formación Profesional WorldSkills participando como profesorado experto jefe adjunto (<i>Deputy Chief Expert</i>).		
1.1.3. Por cada edición del Campeonato Mundial de Formación Profesional WorldSkills participando como profesorado experto (<i>Expert</i>).		
1.1.4. Por cada edición del Campeonato Mundial de Formación Profesional WorldSkills participando como profesorado jefe de equipo (<i>Team Leader</i>).		
1.1.5. Por cada edición del Campeonato Mundial de Formación Profesional WorldSkills participando como profesorado tutor.		
1.2. Campeonato Europeo de Formación Profesional EuroSkills.		
1.2.1. Por cada edición del Campeonato Europeo de Formación Profesional EuroSkills participando como profesorado experto jefe (<i>Chief Expert</i>).		
1.2.2. Por cada edición del Campeonato Europeo de Formación Profesional EuroSkills		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FLORENTINO SANTOS PORRAS

29/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmWWKMVE3F76BYNEYXHUTNWWYJT

PÁG. 18/21



participando como profesorado experto jefe adjunto (<i>Deputy Chief Expert</i>).		
1.2.3. Por cada edición del Campeonato Europeo de Formación Profesional EuroSkills participando como profesorado experto (<i>Expert</i>).		
1.2.4. Por cada edición del Campeonato Europeo de Formación Profesional EuroSkills participando como profesorado jefe de equipo (<i>Team Leader</i>).		
1.2.5. Por cada edición del Campeonato Europeo de Formación Profesional EuroSkills participando como profesorado tutor.		
1.3. Campeonato Nacional de Formación Profesional SpainSkills.		
1.3.2. Por cada edición del Campeonato Nacional de Formación Profesional SpainSkills participando como profesorado experto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.		
1.3.3. Por cada edición del Campeonato Nacional de Formación Profesional SpainSkills participando como parte del jurado, a excepción de la participación como persona titular de la secretaría, que corresponde a la persona titular de la coordinación técnica.		
1.3.4. Por cada edición del Campeonato Nacional de Formación Profesional SpainSkills participando como profesorado tutor.		
1.4. Campeonato Autonómico de Formación Profesional AndalucíaSkills.		
1.4.1. Por cada edición del Campeonato Autonómico de Formación Profesional AndalucíaSkills participando como profesorado experto.		
1.4.2. Por cada edición del Campeonato Autonómico de Formación Profesional AndalucíaSkills participando como profesorado tutor.		
2. Méritos académicos.		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FLORENTINO SANTOS PORRAS	29/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWWKMVE3F76BYNEYXHUTNWWYJT	PÁG. 19/21	

2.1. Conocimientos de inglés.		
2.1.1. Por la certificación de nivel C2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas del Consejo de Europa.		
2.1.2. Por la certificación de nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas del Consejo de Europa.		
2.1.3. Por la certificación de nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas del Consejo de Europa.		
2.1.4. Por la certificación de nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas del Consejo de Europa.		
Cuando proceda valorar las certificaciones señaladas en este subapartado solo se considerará la de nivel superior y una única certificación por nivel.		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FLORENTINO SANTOS PORRAS	29/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWWKMVE3F76BYNEYXHUTNWWYJT	PÁG. 20/21	

ANEXO VI

Profesorado experto designado

Designación del profesorado experto seleccionado conforme a lo dispuesto en el apartado 1º del Resuelve Primero.

SKILL	MODALIDAD COMPETICIÓN	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
4	Mecatrónica	Villar	Mariscal	Juan Miguel
5	Diseño Mecánico CAD	Monge	López	Antonio
7	CNC Fresado	Mejías	Sanguino	José Antonio
10	Soldadura	Fierrez	Ramírez	Rafael
15	Fontanería y Calefacción	López	Cañero	Juan
16	Electrónica	Esquivá	Peña	Ana
17	Desarrollo Web	Morales	Márquez	Rafael Luis
18	Instalaciones Eléctricas	Serrano	Román	Juan Carlos
24	Ebanistería	Ruiz	Cejudo	Manuel
25	Carpintería	Ramos	Vera	José Carlos
28	Floristería	Rodríguez	Castillo	María Isabel
29	Peluquería	Altuzarra	Toscano	María
30	Estética	Guillén	Muñoz	Marta
31	Tecnología de la Moda	Salas	Monge	Lidia
33	Tecnología del Automóvil	Sánchez	González	Álvaro
34	Cocina	Sánchez-Noriega	Jiménez	Francisco
35	Servicio de Restaurante y Bar	Díaz	Pérez	Antonio
36	Pintura de Automóvil	González	Granados	José María
37	Jardinería Paisajística	García	Aguilera	Eugenio
38	Refrigeración y Aire Acondicionado	Viedma	Campiña	Andrés
41	Cuidados Auxiliares de Enfermería y Atención Sociosanitaria	Jaramillo	Rivera	Inmaculada
44	Escaparatismo y Visual Merchandising	Guzmán	García	Laura
47	Panadería	Portero	Vergara	Antonio
57	Recepción Hotelera	González	Montero	Francisco Javier

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FLORENTINO SANTOS PORRAS

29/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmWWKMVE3F76BYNEYXHUTNWWYJT

PÁG. 21/21

